

## **Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

### **Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica**

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de "Escuelas", Gobierno Federal).

#### **I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad**

##### **Coordinación con el Gobierno Estatal**

- El equipo directivo de la Institución conoce la estrategia del Gobierno Estatal y vamos a prepararnos para su seguimiento.
- La estrategia del Gobierno Estatal se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

[https://www.tecnm.mx/archivos/circulares/DG/41\\_Circular\\_43\\_junio.pdf](https://www.tecnm.mx/archivos/circulares/DG/41_Circular_43_junio.pdf)

##### **Estrategia institucional**

- El Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica, a través de sus redes sociales (para público en general y comunidad estudiantil ) y oficios internos (para personal administrativo, docentes, directivos) se encarga de comunicar sobre las medidas sanitarias en las oficinas donde el personal se encuentra laborando en guardias para atender y mantener el funcionamiento de este Instituto, así como de informar, en su momento, todo lo relacionado al inicio de las actividades académicas, administrativas y/o la posible reapertura de las instalaciones dependiendo el semáforo epidemiológico de nuestro municipio.
- El instituto está capacitando al personal.
- Está definido el procedimiento para instalar filtros sanitarios con personal capacitado.
- La institución está preparado para iniciar actividades con un modelo mixto.

#### **II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales**

##### **Objetivo general**

- Manual de lineamientos en el capítulo 16 un aula invertida, en su caso podemos hacer un híbrido con el modelo 4 x 10.

## **Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19**

### **Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales**

---

#### **Prioridades del programa**

- Disminuir la movilidad estudiantil a las aulas.
- Evitar el nivel de contagio y atender las actividades académicas institucionales.
- Recuperar la confianza de la comunidad académica con la sociedad y la nueva normalidad.

#### **Descripción del programa especial para el regreso seguro**

- Se instalaron filtros y puntos de seguridad, así mismo se realizaron mejoras en el flujo de personas en la Institución, se trabajó en la reorganización de las actividades escolares dejando libres los laboratorios para atender las demandas necesarios de los alumnos siempre y cuando estos puedan concurrir en un menor flujo de cuando les toque participar en clases presenciales (con base en el modelo de aula invertida).

#### **Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales**

- Revisión de las instalaciones (funcionalidad).
- Instalación de los puntos de seguridad para las guardias y reingreso.
- Limpieza de aulas e instalaciones.
- Indicaciones para el flujo de personal que asista a las instalaciones.
- Capacitación al personal de control y vigilancia para que atienda las medidas, lleve a cabo el protocolo así mismo se está buscando elaborar un manual de sanciones para quienes acaten y las acciones a emprender en caso de encontrar casos sospechosos.

#### **Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales**

- Invitación a revisar un video de capacitación que se difundirá en redes sociales.
- Aviso y capacitación a los Jefes de Carrera de cada Plantel de la Institución para llevar a cabo el regreso paulatino de los programas que asistan a las instalaciones.
- Notificación por correo a los docentes y alumnos de quienes van a participar así mismo se turnará el horario que seguirá la lista de los jóvenes que asistirán así como de los docentes que deben estar en las instalaciones.
- Verificación en las aulas del cumplimiento de las actividades de sana distancia. Mantener comunicación y coordinación con el equipo de limpieza que dará seguimiento a los grupos y turnos en el instituto.
- Revisión de las áreas de concurrencia y verificación de los lugares de asistencia, medición de los niveles de participación de los asistentes después se tendrán que retirar (4 x 10) para dar monitoreo de sus estados de salud, así mismo se contará con tutor.

#### **Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales**

- Dar seguimiento a la propuesta planteada por planeación con el comité de salud.
- Verificar que los alumnos y docentes no presenten síntomas.
- Revisar si es necesario estar dando clases en casa para no arriesgar a la población académica.
- Dar seguimiento a la evaluación de estrategia didáctica.

#### **Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia**

- Hacer guías académicas.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria  
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

**Autorización del Programa Especial**

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución.

**III. Aprendizajes.**

**Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria**

- Hemos aprendido que en situación de pandemia, no siempre se tienen los recursos necesarios y al alcance para afrontar de manera rápida los hechos, a su vez, se identifica la falta de una cultura de prevención por parte de cierta comunidad que integra este Instituto.
- Se aprendió, además, sobre las múltiples formas en que se puede apoyar a la sociedad gracias a los recursos con los que cuenta la institución y como ese apoyo puede generar un ambiente de control.
- También se adquirió el conocimiento de como se pueden implementar diversas herramientas, en este caso Tecnológicas, para llevar a cabo actividades como reuniones, conferencias, graduaciones, etc., eventos en los cuales se tenía la participación de una gran cantidad de personas y que ahora puede ser más cómodo y accesible a través de las plataformas que se ofrecen continuamente.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Implementar un comité de seguridad o salud encargado de llevar un control sobre las medidas a implementar en determinadas situaciones.

La institución considera que debe asignarse mayor presupuesto para las universidades públicas en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa.

- Estrategias en base a la economía de los padres de familia y/o tutores encargados de otorgar el medio económico por el cual los alumnos logran obtener el acceso a la educación, por lo cual se implementan cuotas y/o becas con el fin de ayudar a las familias que más lo necesitan, debido a la crisis económica que hay actualmente no solo en el municipio, sino también en el país.